

CONTRATO No. 150398-0-2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
DEP. DESTINO CONT	120000 - UNIDAD EJECUTORA 4 - FONDO CUENTA		
CONTRATISTA	MARLON ENRIQUE MIRANDA TRUJILLO		
IDENTIFICACIÓN	C.C. 72007383		
DIRECCION	CLL 55 77 48 ANILLO 18 INT 7 AP 313		
TELEFONO	6021571		
SUPERVISOR	MIGUEL ANGEL ALFONSO CELIS-DIRECTOR FINANCIERO - CONCEJO DE BOGOTA D.C.		
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES			
1) OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Concejo de Bogotá en la revisión al sistema Perno y desarrollo de software para las liquidaciones de los funcionarios realizada por el área de nómina, de conformidad con lo señalado en los estudios previos.		
2) VALOR	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$27.500.000.00) M/CTE		
3) FORMA DE PAGO	El pago de los honorarios se efectuará así: a) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato. b) Cuatro (4) mensualidades vencidas de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000), previa presentación del informe de actividades, del respectivo periodo, aprobado por el supervisor. c) En el último pago se cancelara el saldo del presente contrato previa presentación del informe final aprobado por el Supervisor.		
4) PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución será de 5 meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.		
5) VIGENCIA DEL CONTRATO	Se entiende como el plazo de ejecución del contrato más el término para la liquidación.		
6) CODIGO PRESUPUESTAL	111-04-3-1-1-02-03-01-0000-00	No. CDP	135 del 04 de diciembre de 2015 ✓
7) LIQUIDACION	El presente contrato es de Tracto Sucesivo	Procede la Liquidación	NO
8) GARANTIAS			
El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de BOGOTA D.C., SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, una garantía única que ampare:			
CALIDAD DEL SERVICIO: Por el 10% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más			SI
CUMPLIMIENTO: Por el 20% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más			SI
Nota: Los amparos anteriores se cuentan a partir de la fecha de expedición de la póliza.			
9) ESTIPULACIONES CONTRACTUALES ADICIONALES	Se aplican y hacen parte del presente contrato, las estipulaciones consignadas en el reverso de este documento, con excepción de los numerales y/o sub numerales 23, 24 y 30 en consideración a su naturaleza y régimen legal.		
10) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO	Hacen parte del presente contrato todos los documentos expedidos en las etapas precontractual, contractual y en la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella.		
En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 04 DIC 2015			
Debe afiliarse al sistema General de Riesgos Laborales (Ley 1562 de 2012).			SI
BOGOTÁ, D.C., SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		POR EL CONTRATISTA	
 ALEXANDER CAMPOS MANCERA Director de Informática y Tecnología (e.) Facultado por Resolución SDH 000260 del 14 de noviembre de 2014		 MARLON ENRIQUE MIRANDA TRUJILLO C.C. 72007383	
Abogado Responsable	LUIS CARLOS FORERO RIVERA ✓		
Subdirectora AC	MARGARITA MARIA RUA ATEHORTUA ✓		

Sede Administrativa CAD Carrera 30 No 25-90 -
Codigo Postal 111311
Direccion de Impuestos de Bogotá
Avenida Calle 57 N. 65 B-95 -
Codigo Postal 111611
Telefono (571) 528 5000 - Línea 195
contadeno@sbm.gov.co
- Nit: 900.092.001-6
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



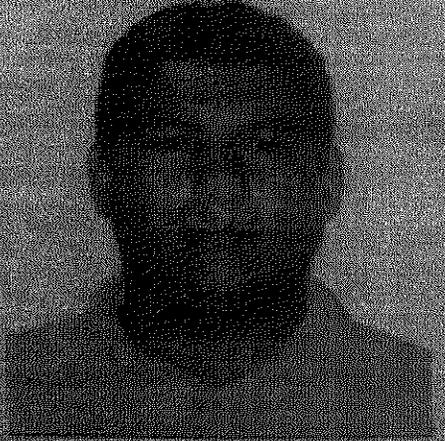
**BOGOTÁ
HUMANANA**

25361

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.007.383
 MIRANDA TRUJILLO
 APELLIDOS
 MARLON ENRIQUE
 NOMBRES

[Signature]
 FIRMA



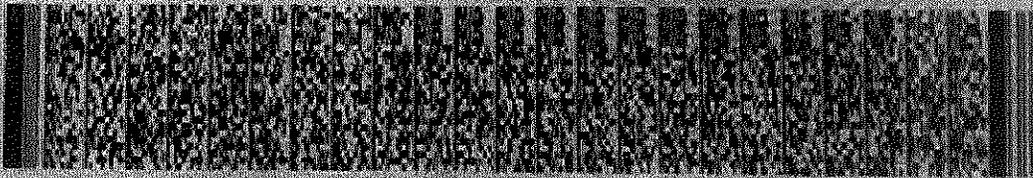

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1979
 BARRANQUILLA
 (ATLANTICO)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA O+ B.S. RH M SEXO

17-MAY-1997 BARRANQUILLA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS FREDY SALAZAR TORRES



A-0300100-00133097-M-0072007383-20081203 0007454515A 1 3090023751

Bogotá, Noviembre 18 de 2015

Señor:
MIRANDA TRUJILLO MARLON ENRIQUE
CC. 72007383 CL 55 77 48 - 6021571
Ciudad

Ref: F370-RVA. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Agosto 3 de 2010.

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
MIRANDA TRUJILLO MARLON ENRIQUE	72007383	C	Ago-3-2010	93	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ENERGY COMPUTER SYSTEMS LTDA	72007383	Dependiente	CERRADO
INDRA COLOMBIA LTDA	72007383	Dependiente	CERRADO
INDRA SISTEMAS S A SUCURSAL COLOMBIA	72007383	Dependiente	CERRADO
KATEMPO SAS	72007383	Dependiente 1429	CERRADO
MECM PROFESIONALES CONTRATISTAS SAS	72007383	Dependiente	CERRADO
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	72007383	Dependiente	CERRADO
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	72007383	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



MONICA REY DUEÑAS
Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos